




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Bioanálisis – Región Xalapa
II.- La identificación del documento:	4 actas de consejo técnico
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<p>Acta 16. Nombre, matrícula, página 1. Nombre, matrícula, página 2 Nombre, matrícula, página 3</p> <p>Acta 19. Nombre, matrícula, enfermedades, referencias personales, página 1. Nombre, página 2</p> <p>Acta 20. Nombre, matrícula, página 1.</p> <p>Acta 21. Nombre, matrícula, página 1.</p>
IV.- Fundamento legal y motivación	<p>Fundamento Legal: Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana</p> <p>Motivación: Cumplir con las obligaciones establecidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como el cuidado en la</p>



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	integración y bienestar de la comunidad universitaria
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11 abril No. 14/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Bioanálisis

ACTA Consejo Técnico

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día veintinueve del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Secretaría de la Facultad de Bioanálisis los C. Mtra. Sandra Luz González Herrera, Directora; Q.C. Cirenía Hernández Trejo, Secretaria de Facultad; Mtra. Claudia Belén Ortega Planell, Suplente de Consejera Maestra; Dr. Omar Lagunes Merino, Catedrático; Ing. Jorge Arturo Méndez González, Catedrático y Dr. José Luis Pérez Miranda, Catedrático, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Bioanálisis, bajo el siguiente orden del día. *****

1. Declaratoria del quórum legal. *****
2. Atender oficio del C. N1-ELIMINADO 1 [redacted], N2-ELIMINADO 169 quien solicita la baja extemporánea de la experiencia educativa de Química Analítica, NRC 28300, correspondiente al periodo escolar vigente febrero – julio 2024, debido a que no se enteró que estaba inscrito y por lo tanto no asistió a clases; no cuenta con justificante para dichas inasistencias y muchos menos el conocimiento necesario para cursarla ya que han sido dos semanas de avance del contenido del programa. *****
3. Atender oficio de la C. N3-ELIMINADO 1 [redacted], N4-ELIMINADO 169 quien solicita la baja extemporánea de la experiencia educativa de Experiencia Recepcional, NRC 58606 correspondiente al periodo escolar febrero – julio 2024, ya que por situaciones de salud se atrasó con el calendario de actividades de la experiencia educativa y al momento de informarle a la docente titular se negó a autorizarle una prórroga. Anexa constancia médica.
4. Atender oficio del C. N5-ELIMINADO 1 [redacted], N6-ELIMINADO 169 quien solicita la baja extemporánea de la experiencia educativa de Taekwondo, NRC 13851, correspondiente al periodo escolar febrero – julio 2024, ya que por circunstancias personales se ve en la necesidad de ajustar su horario de clases. *****
5. Atender oficio del C. N7-ELIMINADO 1 [redacted], N8-ELIMINADO 169 quien solicita la baja extemporánea de la experiencia educativa de Tópicos Selectos, NRC 49672, correspondiente al periodo escolar febrero – julio 2024, debido a que requiere mayor compromiso en otras materias disciplinares ya que necesita mantener un buen nivel académico, aunado a que al estar cubierta el área optativa ya no es necesario cursarla. *****
6. Atender oficio del C. N9-ELIMINADO 1 [redacted], N10-ELIMINADO 169 quien solicita la baja extemporánea de la experiencia educativa de Preparación de Soluciones, NRC 90936, correspondiente al periodo escolar febrero – julio 2024, ya que no le será posible cursarla

C.T. 2024.16



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Bioanálisis

ACTA Consejo Técnico

por problemas de horario además de que ya cumplió con los créditos del área optativa ya no es necesario cursarla. *****

7. Atender oficio del alumno N11-ELIMINADO 1, N12-ELIMINADO 1 quien solicita la baja extemporánea de la experiencia educativa de Preparación de Soluciones, NRC 90936, correspondiente al periodo escolar febrero – julio 2024, debido a que no es una materia que le ayudará mucho con sus metas y objetivos educativos. *****
8. Atender oficio de la alumna N13-ELIMINADO 1, N14-ELIMINADO 1 quien solicita la baja extemporánea de la experiencia educativa de Microbiología Sanitaria, NRC 81877, correspondiente al periodo escolar febrero – julio 2024, ya que choca con algunas actividades extras de otras materias además de que la maestra titular de la experiencia educativa les hizo la invitación para darla de baja. *****
9. Atender oficio del alumno N15-ELIMINADO 1, N16-ELIMINADO 1 quien solicita la baja extemporánea de la experiencia educativa de Microbiología Sanitaria, NRC 81877, correspondiente al periodo escolar febrero – julio 2024, ya que choca con algunas actividades extras de otras materias además de que la maestra titular de la experiencia educativa les hizo la invitación para darla de baja. *****
10. Atender oficio de la alumna N17-ELIMINADO 1, N18-ELIMINADO 1 quien solicita la baja extemporánea de la experiencia educativa de Danza Folklorica en el Estado de Veracruz, NRC 70726, correspondiente al periodo escolar febrero – julio 2024, ya que requiere materiales que por el momento no puede costear ya que es alumna foránea y debe priorizar gastos. *****

ACUERDOS:

1. Declaratoria del quórum legal. *****
2. Se autorizan las bajas extemporáneas solicitadas: *****

Nombre	Experiencia educativa - NRC
N19-ELIMINADO 1	Química Analítica, NRC 28300
	Experiencia Recepcional, NRC 58606
	Taekwondo, NRC 13851
	Tópicos Selectos, NRC 49672
	Preparación de Soluciones, NRC 90936
	Preparación de Soluciones, NRC 90936

C.T. 2024.16



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Bioanálisis

ACTA Consejo Técnico

N20-ELIMINADO 1	Microbiología Sanitaria, NRC 81877
C	Microbiología Sanitaria, NRC 81877
I	Danza Folklorica en el Estado de Veracruz, NRC 70726

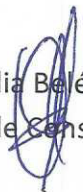
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.*****



Mtra. Sandra Luz González Herrera
Directora



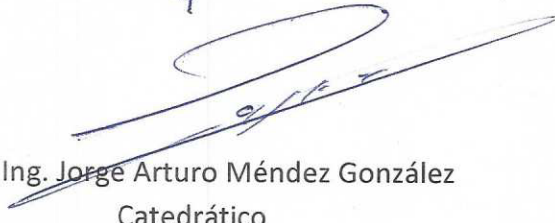
Q.C. Cirenía Hernández Trejo
Secretaria de Facultad



Mtra. Claudia Belén Ortega Planell
Suplente de Consejera Maestra



Dr. Omar Lagunes Merino
Catedrático



Ing. Jorge Arturo Méndez González
Catedrático



Dr. José Luis Pérez Miranda
Catedrático

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO MATRICULA, 2 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO MATRICULA, 3 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 4 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO MATRICULA, 4 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 5 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO MATRICULA, 5 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 6 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO MATRICULA, 6 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 7 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO MATRICULA, 7 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 8 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO MATRICULA, 8 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 9 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO MATRICULA, 9 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 10 párrafos de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

20.- ELIMINADO el nombre completo, 11 párrafos de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

.*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."